

● *Unen esfuerzos para la debida conservación de los archivos*



IEEM Y TEEM SE ENCAMINAN A LA DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS

Buscan tener un archivo en orden y más concentrado

Lilia González

Con el fin de enriquecer la profesionalización del archivo del Tribunal Electoral del Estado de México, la institución signó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para establecer una debida coordinación, custodia, conservación, administración, preservación y digitalización de su archivo, mismo que concentra información de casi 26 años.

La presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira explicó que con la firma del convenio se busca cumplir con lo que establece Ley General de Archivos, en la que se indica que todas las instituciones y autoridades tienen que dar cumplimiento a tener un archivo en orden, más concentrado y sobre todo, digitalizado.

“Hay que transitar a otra era y eso nos permitirá tener con exactitud la información. La generación de este convenio en coordinación con el IEEM nos fortalece porque ellos tienen una tecnología impresionante en la materia, ya tienen un camino avanzado y con su asesoría y apoyo vamos a poder avanzar en la materia”, comentó.

Señaló que se estima que el proceso de transición de sus archivos a lo digital pueda demorar entre cinco y seis meses, pues dijo, deben categorizar los documentos y ver cuáles son los que se orientarán al archivo histórico y cuáles son los que pueden ser destruidos debido a que cumplieron su vida útil.

En tanto, la presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez enfatizó que con la firma del convenio las dos autoridades cooperarán para maximizar y modernizar el flujo documental.

“Es siempre necesario subrayar el enorme activo que las instituciones electorales locales aportan a nuestro país, las decisiones rigurosas y apegadas al derecho de ambos colegiados, el profesionalismo del personal y la constante innovación en los métodos de trabajo son ya rasgos distintos de la democracia mexiquense y que conviene salvaguardar, por eso creo que el único camino para una Reforma Electoral debería ser orientada a fortalecer el sistema electoral mexicano y con ello, fortalecer a estas autoridades locales”, dijo.

IEEM Y TEEM

Firmaron convenio para cuidar archivos

CORTESÍA TEEM

VIOLETA HUERTA

El Tribunal Electoral conserva documentos de hace 26 años

Este miércoles las presidentas del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Leticia Victoria Tavira y Amalia Pulido Gómez, respectivamente, firmaron un convenio en materia de archivo y gestión documental para establecer una debida coordinación, custodia, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos del TEEM que serán digitalizados.

La magistrada Leticia Victoria refirió que de acuerdo con la ley deben tener archivos digitalizados y en orden para tener la información en forma expedita, y como el IEEM tiene una tecnología impresionante, los apoyará en esa tarea.

Refirió que tienen documentos desde



Los organismos electorales resguardarán valiosos documentos.

hace unos 26 años, pero depurarán cuáles se digitalizan y en unos seis o siete meses podrían tener listo su archivo, pero no requerirán un espacio adicional, pues ya cuentan con un lugar físico.

Por su parte Amalia Pulido destacó que el sistema de gestión de esa institución ha implicado un avance en la forma de administrar los documentos y transitar a un sistema de archivos con

mayor funcionalidad.

El sistema de gestión documental, precisó, tiene como objetivo permitir la gestión de documentos, a través de herramientas tecnológicas, y hasta el 6 de enero del 2020 ha dado seguimiento a 128 mil documentos de trámite, 94 mil de conocimiento y 104 mil de salida, que suman 327 mil documentos electrónicos registrados y 7 mil expedientes alojados en el sistema.